UNIVERSIDAD DE CHILE  
Facultad de Ciencias Sociales  
Departamento de Antropología  
Cátedra: Teoría Social  
Docente: Felipe Raglianti Herzog  
Ayudantes: José Amigo, María Jesús Contador, Ambra Figueroa, Ricardo Gavilanes, Tomás Ortega, Vicente Suárez  
Estudiante:

Prueba N°1

**1. Afirma Michel Houllebecq, un polémico escritor francés, en una de sus novelas:**

**“Es chocante comprobar que a veces se ha presentado la liberación sexual como si fuera un sueño comunitario, cuando en realidad se trataba de un nuevo escalón en la progresiva escalada histórica del individualismo. Como indica la bonita palabra francesa *ménage*, la pareja y la familia eran el último islote de comunismo primitivo en el seno de la sociedad liberal. La liberación sexual provocó la destrucción de esas comunidades intermediarias, las últimas que separaban al individuo del mercado. Este proceso de destrucción continúa en la actualidad” (Las Partículas Elementales, 2006).**

**Examine críticamente la posición de Houllebecq con la ayuda de las lecturas y conceptos de Émile Durkheim revisados en clase. Considere en su respuesta los tipos de solidaridad (mecánica/orgánica) que distingue Durkheim y las nuevas divisiones del trabajo que hacen posibles aplicaciones como Grindr y Tinder.**

Durkheim en sus esfuerzos por explicar qué es la sociedad, de qué está hecha y qué es lo que la mueve, establece que la sociedad es una entidad moral, la cual, si bien es interna, tiene la característica de que también es externa. Lo social vendría a ser moral por el carácter normativo que lo caracteriza, es decir, la sociedad impone a las personas una serie de reglas. En este sentido, el ser social de un humano llega a ser tal, producto de la colectividad que está por sobre él.

Para este autor, la sociología como tal debe estudiar y explicar los hechos concretos que exhiben el orden social, es decir, hechos sociales, los cuales se reconocen por

el poder de la coerción externa que ejercen o son capaces de ejercer sobre los individuos. La presencia de este poder puede reconocerse ya sea por la existencia de cierta sanción específica o por la resistencia ejercida frente a cada esfuerzo individual que tiende a violar ese poder. Un hecho social es toda manera de actuar, fijada o no, capaz de ejercer una coerción externa sobre el individuo. (Durkheim, 1987, p. 35)

Los hechos sociales como ya se dijo, son externos y coercitivos, que sería una aparente solución social a los impulsos negativos del ser humano. Además, para su correcta observación, deben tratarse como cosas, esto es, estudiarse empíricamente.

El concepto clave del que se sirve Durkheim para aproximarse a lo económico y lo moral es el concepto de solidaridad. El autor le confiere una enorme importancia a la especialización en el trabajo, proceso que constituye uno de los rasgos fundamentales de las sociedades modernas. Estas ideas ayudan a Durkheim a pensar los aspectos que mantendrían cohesionada y en armonía a la sociedad. En cuanto al desarrollo de la solidaridad como fenómeno moral, por un lado, las sociedades primitivas operarían bajo la lógica de la solidaridad mecánica, la cual se caracteriza por los lazos que establecen los individuos entre si a partir de semejanzas. Además, existiría una gran homogeneidad social y por tanto una conciencia colectica también homogénea. Por otra parte, las sociedades modernas operarían bajo la lógica de la solidaridad orgánica, la cual conduce a una gran variedad de diferenciaciones de funciones, y, por tanto, de roles en el sistema social. Este tipo de solidaridad se caracterizaría por una creciente tendencia a la heterogeneidad y la diversificación social. En este caso, la solidaridad se funda precisamente en la diferenciación y correspondiente interdependencia, es decir, el sistema social se mantiene cohesionado por la complementariedad de los grupos sociales, en donde la estructura social sería un sistema de órganos que poseen cada cual un rol especial.

La función de la división del trabajo es cohesionar a las sociedades en su creciente proceso de complejización. Para tales efectos, la división del trabajo social funciona por deberes morales o solidarios y no por razones económicas. La solidaridad vendría a ser un hecho social inmaterial que se materializa en la sociedad, cuya función en otras palabras, es expandir la solidaridad social. La causa principal de la solidaridad social es la división del trabajo, la cual da origen a las reglas jurídicas que determinan las funciones divididas de cada labor.

Dicho esto, podemos considerar la liberación sexual mencionada por Houllebecq como un hecho social a la usanza de Durkheim, pero con vicisitudes e implicancias muy diferentes a los planteamientos de este historiador francés. En primer lugar, asumiré que las nociones de liberación sexual, pareja y familia a las que refiere Houllebecq tienen un carácter conservador en virtud de la ausencia de contexto. Considerar la liberación sexual como un hecho social, nos lleva a entender que este fenómeno general y colectivo puede observarse en las acciones y representaciones sociales, esto es, su presencia arraigada en las sociedades actuales. Este historiador al afirmar que la liberación sexual es otro escalón en la progresiva escalada histórica del individualismo, destruyéndose así el comunismo primitivo que subsistía en el seno de la sociedad liberal, deja entrever que lo que él está considerando, es una liberación meramente liberal, es decir, sin compromisos y responsabilidades colectivas. La liberación sexual como hecho social, ofrece una solución a las afirmaciones de Houllebecq de forma complementaria, puesto que añade el carácter moral, es decir, normativo, a partir del cual la emergencia de la sociedad moldea actitudes generalizadas para el mantenimiento de la armonía de esta misma. Esta consideración analítica puede entenderse bajo la lógica de una búsqueda por una explicación funcional de la sexualidad, dicho de otra forma, un intento de establecer relaciones causales entre este hecho social mencionado y otro hecho social. En segundo lugar, asumiendo que esta liberación sexual puede considerarse como un hecho social, podemos entender su surgimiento a la luz de las nuevas divisiones del trabajo social en las sociedades modernas que operan bajo la especialización funcional. El hecho de que la pareja heterosexual monogámica y la familia tradicional tengan un rechazo y radical transformación estructural en la actualidad, a partir de los conceptos de Durkheim, nos dice que el componente funcional y su aporte al equilibrio social, tuvo un cambio sustantivo en sus partes constituyentes. En este contexto, la liberación sexual no sería un ápice del creciente proceso individualista, puesto que fundamentalmente forma parte de un proceso de transformación funcional que en ningún caso apela a una disolución de la sociedad. La idea de Houllebecq es nociva para el correcto entendimiento de lo social y su funcionamiento. Incluso, aplicaciones como Grindr y Tinder, las cuales están inscritas en el mercado global que sustenta la mercantilización de cuerpos y objetos, son un espacio de resistencia y ejecución de esta nueva liberación sexual que caracteriza nuestra actualidad, y que debe conceptualizarse en base a nociones de responsabilidad emocional y colectiva.

**2. Mucho se ha opinado públicamente sobre las relaciones internacionales actuales de Chile. Existe un amplio rango de asuntos controversiales e instancias frecuentes de debate – una reciente es el fallo de la corte de la Haya sobre los límites entre Bolivia y Chile. Tomando en cuenta exclusivamente el tema de la migración extranjera y la discusión sobre sus efectos en los mercados laborales nacionales caracterice algunas posiciones dominantes en la opinión pública sobre esta polémica y analícelas aplicando los conceptos de conciencia colectiva y anomia. Concluya reflexionando su posición e indicando cómo la teoría social de Durkheim le permite articular (o no) sus ideas.**

Bajo los mismos lineamientos explicitados en la primera parte de este escrito, existe una conceptualización sociológica desarrollada por Durkheim que impregna la mayoría de sus propuestas y nos permitirá de alguna forma, analizar el tema de la migración extranjera y la discusión en torno a los efectos suscitados en los mercados laborales de Chile.

En primer lugar, la conceptualización que se advirtió previamente corresponde a la dualidad entre conciencia individual y conciencia colectiva en su relación con el estudio de los hechos sociales. Según Durkheim, estos polos están en permanente tensión y por consiguiente esta dualidad es problemática, por cuanto es necesario que se resuelva de una u otra forma. A partir de esta idea, la sociedad es siempre una interacción dinámica entre estas dos formas de conciencia, sin embargo, este autor comprende que la sociedad goza de una especial autonomía y vida propia en la historia. De ahí la importancia que confiere a la conciencia colectiva, al sistema de creencias y normas y, en consecuencia, a las instituciones sociales que difieren de los individuos, aunque dependan de ellas. Las prácticas sociales, el sistema de creencias, normas, y sobre todo el funcionamiento de las instituciones de socialización primaria, tales como la familia y la escuela, ejercen un gran influjo en el grado de integración social, así como en la satisfacción o frustración de los miembros de una sociedad. En este sentido, las mentes individuales, formando grupos mediante la fusión y la conjunción, producen un ser, psicológico si se quiere, que constituye una individualidad psíquica de un tipo diferente (Durkheim, 2004). La posibilidad de acceder a la explicación de las formas constitutivas de lo social, esta mediada por el estudio de los hechos sociales, dentro de los cuales, podemos distinguir entre los materiales, que son prensiles, y los inmateriales, que son a prensiles. En este contexto, la conciencia colectiva a la que se apela seria un hecho social inmaterial por su grado de abstracción, pero dentro de la lógica de la teoría funcional estructural, se materializa en lo que se entiende por sociedad a grandes rasgos. Al ser un hecho social inmaterial, la conciencia colectiva posee una dificultad para ser estudiada empíricamente, y ante esta situación, lo idóneo es describir las funciones y explicar la causa de sus estructuras, es decir, establecer la relación funcional que lo liga con otro hecho social. La sociedad moral, posible gracias a la solidaridad, contiene su símbolo visible en la ley, a través de los principios de asociación y cooperación que se sostienen en la integración y, sobre todo, en la regulación de los individuos.

Lo que Durkheim hace es relacionar los tipos de sanción primitivos y modernos, con el fenómeno de la solidaridad, lo cual nos conduce a dos tipos de solidaridad: la mecánica y la orgánica. El salto de la solidaridad mecánica a la orgánica ocurre por densidad dinámica: la división del trabajo organiza más personas y más lazos sociales. De la colaboración entre individuo y sociedad se pasa a la cooperación entre partes de la sociedad. Esta idea propone que una sociedad normal expresa un equilibrio entre la constricción y la libertad (siempre enmarcada y delimitada) de los individuos, en otras palabras, entre lo regulativo y lo integrativo.

La función de la conciencia colectiva disminuye a medida que el trabajo se divide, es decir, a la luz de planteamiento anterior, el debilitamiento de la conciencia colectiva sería un fenómeno normal. En otras palabras, si la división del trabajo no produce solidaridad, es debido a que las relaciones entre los órganos no se hallan bien reglamentadas, es decir, se encuentran en un estado de anomia: la incapacidad de la sociedad de entregar a sus miembros pautas reguladoras, entendiéndose que todo síntoma causado por problemas morales de la sociedad se genera cuando las normas de la sociedad no cohesionan correctamente a los individuos.

La anomia se vuelve un problema generalizado en la transformación entre tipos de solidaridad. Empíricamente, la coerción de la conciencia colectiva y las corrientes sociales se relacionan con las estadísticas sobre las tasas de suicidio. Distintas conciencias colectivas producen variadas corrientes sociales que causan diferentes tendencias y tipos de suicidio. El que más le intereso a Durkheim, fue el suicidio anómico, que corresponde a un comportamiento con el cual se pone término radical e irreversiblemente a esa situación de carencia de regulación social, un comportamiento que se produce cuando esa carencia es intolerable para el individuo.

En síntesis, la dualidad tensionada entre la conciencia individual y la conciencia colectiva, al no resolverse se manifiesta como una relación desregulada. Este carácter anómico tiene la potencialidad de generar estructuras sociales anómicas, formas de división del trabajo anómicas y el tipo de suicidio anómico recién revisado.

Dicho esto, corresponde ahora caracterizar algunas posiciones que dominan la opinión respecto a la migración y su impacto en los mercados nacionales. El fenómeno de la migración existe y ha existido históricamente como un hecho generalizado a nivel global. Los motivos que explican el por qué se producen estos tránsitos espaciales en un tiempo determinado, hallan su respuesta en diversos motivos, ya sean políticos, sociales o económicos. La extranjería a la que se apela en apela en esta pregunta, exige una contextualización en el Chile actual, es decir, un país regido por instituciones modernas y occidentalizadas que somete y afirma su soberanía nacional sobre las personas que están en dicho territorio enmarcado por fronteras determinadas.

Podemos evidenciar que los flujos migratorios que llegan al país desde la década de los 90 son principalmente de países latinoamericanos, sin desconocer la presencia de extranjeros no latinoamericanos. Las opiniones públicas mayoritarias, derivadas de las malas informaciones entregadas por los medios de comunicación, y que proliferan gracias a los prejuicios étnicos distribuidos heterogéneamente en las estructuras sociales chilenas, no da muchas vueltas para discriminar entre un extranjero latinoamericano de uno no latinoamericano (con referencias principales a extranjeros norteamericanos y europeos). Dentro del orden social imperante, se les atribuye a los extranjeros no latinoamericanos la etiqueta de turistas, es decir, viajeros en busca de placer que incurren en gastos beneficiosos para el país y su comercio turístico especifico. En la otra vereda, se les atribuye a los extranjeros latinoamericanos la etiqueta de migrantes económicos, un tipo de migrante que busca su realizarse y surgir económicamente en el país de destino, ya que no puede hacerlo en su país de origen. El problema de identificar a los migrantes latinoamericanos como migrantes meramente económicos, conlleva a invisibilizar sus historias personales y motivos por los cuales debieron tomar la decisión de llegar a Chile y trabajar bajo condiciones muchas veces deplorables. Pero no solo eso, la imagen del migrante económico también acarrea un peligroso prejuicio: el de su toxicidad para los trabajadores nacionales que desempeñan sus labores, las cuales se ven “amenazadas” por estos extranjeros. Tal concepción nos permite elucidar la idea tensionada entre conciencia individual y colectiva que sugiere Durkheim, ya que los procesos de individualización que promueve la sociedad globalizada, se dejan en entredicho, en suspensión, ante el fenómeno de la migración extranjera, la cual debemos especificar como una migración de personas de países extranjeros con fines económicos políticos y sociales que tienen en común ser provenientes de Latinoamérica: este es el tipo específico que genera problemas y debates, dentro de los cuales se homogeniza es estos sujetos, al mismo tiempo que se homogeniza la imagen del trabajador chileno. Esta característica es importante, puesto que al extranjero no latinoamericano no se le ve como una amenaza para el mercado laboral nacional.

Este fenómeno producido por la acelerada globalización, proceso fundamentalmente económico con consecuencias políticas y sociales, y que puede rastrearse como una estrategia de subsistencia a partir de la segunda mitad del siglo XX, permite que la opinión publica prejuiciosa ya mencionada, sea compartida por una gran parte de la población chilena, la cual, en términos durkheimianos, aboga por una estabilización mediante la regulación e integración de individuos e instituciones públicas. Vemos como paradójico que, en una sociedad con divisiones del trabajo altamente especializadas, el fenómeno de la migración genere un efecto contrario en la tensión entre conciencia individual y colectiva, puesto que esta ultima se ve potenciada a raíz de este fenómeno. De forma preliminar, podemos decir que el protagonismo que tienen los flujos migratorios en la actualidad nacional, son un espacio en donde las regulaciones están en desarrollo, por lo que constituyen un espacio en donde la carencia de éstas, pueden tener consecuencias anómicas en las estructuras laborales y sociales que se están generando desde las poblaciones migrantes. Pero ¿es tal el caso para hablar de una conciencia colectiva migrante latinoamericana que, en función de su relación con el trabajo, pueda generar estructuras anómicas?

Tales nociones, como la de conciencia colectiva y anomia, bajo el alero de los principios de solidaridad, división del trabajo social progresiva y anomia, si bien nos permiten hablar en términos generales del fenómeno de la migración extranjera con motivos económicos que llega a Chile, no da lugar a analizar temas como, por ejemplo, la diferenciación sexual del trabajo que se dentro de la población migrante, las diferencias de clase entre migrantes y las relaciones de poder que subsisten y se desarrollan en marcos conflictivos, debido a su condición de minorías sociales dentro del país. El modelo normativo de la teoría social de Durkheim, en donde el entendimiento del cambio social se pone en jaque debido a la búsqueda de la armonía que las sociedades anhelarían, no da cuenta de estas dimensiones conflictivas, ya sea por clase o por género. En términos prácticos, es funcional que los grupos se organicen y cohesionen para obtener resquicios legales y leyes que garanticen sus posibilidades de acción y desarrollo en el país como migrantes. Sin embargo, la teoría social revisada da por hecho que esta situación es necesaria, dejando fuera todos los modelos operen fuera de una legalidad institucional tradicional, esto es, la misma institucionalidad que genera las diferencias problemáticas que se están analizando y que se busca resolver.

**Bibliografía**

Durkheim, E. (1987). Las reglas del método sociológico. Buenos Aires: Pléyade.

Durkheim, E. (2004). La división del trabajo social. Buenos Aires: Libertador.